



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000671-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000671, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Relación numérica de vehículos oficiales dependientes de cada una de las consejerías y empresas públicas, así como de las fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, especificando por consejería, empresa y fundación.**

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
José Francisco Martín Martínez

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda